

ANUNCIOS.  
PAGO ANTICIPADO.  
Se suscribe en Alcoy, en la imprenta, á donde se dirigirá toda correspondencia.  
NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS  
ATRASADO 25 "

# EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE.

SUSCRICIONES.  
PAGO ANTICIPADO.  
Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—Trimes, tre, 4'50 id.—Fuera de España, 15 id.—Ultramar, 20 id.—Recibe anuncios y reclamos la Administración.  
NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS  
ATRASADO 25 "

Año IX. REDACCION, CALLE DE SAN LORENZO, 11. ALCOY, Viernes 29 de Octubre de 1886, ADMINISTRACION, CALLE DE SAN LORENZO, 11. Núm. 2,706



D. O. M.

Mañana sábado, 30 del actual, á las 9 y media de la mañana, se celebrará una MISA DE OCTAVA en sufragio del alma de

## Don Pablo Garcia Calatayud

que falleció el día 22 de los corrientes.

Sus padres, hermanos, abuelo, tios, primos y demas parientes, suplican á sus numerosos amigos y conocidos, la asistencia á este religioso acto.

Alcoy 29 Octubre 1886.

**LA TIENDA DE Venancio Riera**  
Puede presentar á su numerosa clientela,  
1000 Chales y Pañuelos punto.  
300 Piezas Lanas última novedad.  
300 Embozos terciopelo, Pelfa y As.  
200 Piezas Franela bordadas y Tar.  
200 Tragecitos niño y Corazas señora.  
1000 Pañuelos lana lisos y afelpados.  
1000 Corsés piqué y legítima BALLE.  
Completo y variado surtido de Rasos, Tercio, Felpas y Veludillos.  
También se han recibido infinidad de paños propios para trajecitos de niño y un surtido de camisetas señora punto en todas clases y tamaños.  
**Y SIEMPRE TODO Bueno, bonito y barato.**  
VENANCIO RIERA  
19, MERCADO 19.

**ALMACEN DE MADERAS DE RAFAEL ABAD É HIJO**  
á la calle de la Corbella, frente á las Hermanitas de los Pobres.  
(DESPACHO SAN NICOLAS 37)  
Completo surtido para construcciones Artes, Maderas en Madera de Rusia, Suecia, Norue y América aserradas y sin aserrar.

FOLLETTIN DE EL SERPIS. (6)  
**REINA DE BELLEZA**  
(TRADUCCION DEL FRANCÉS)

mento á las personas que podian arar aquellos extremos dudosos é completos.  
El primer lugar llamó á los guardias de Monceau.  
Habian visto algun individuo sospechoso rondar por el parque en las inmediaciones del hotel Lavisine?  
El primer guardia afirmó que á las siete en el momento en que iban á cerrar las ventanas del parque un hombre de alta estatura con un cuello del abrigo levantado, habia entrado en el jardin por la avenida Ruysdael y se habia vuelto brusca- mente á la izquierda, en direccion al  
no declaró que acababa de cerrar la que dá á la calle Rembrandt, y un paseante se presento para

**Gran depósito**  
de pletas, filete de pita, id. de esparto ó corde illo, tejidos de junco, ruedas de todos tamaños con variacion de colores y dibujos y en general todos cuantos artículos se hallan relacionados con esta clase de industria.  
**CLASES Y PRECIOS SIN COMPETENCIA POSADA NUEVA**

En el Café de Rigal hay de venta una maquina usada para la fabricacion de limonada pudiendo producir hasta 500 botellas por día, la que con motivo del traslado se dar por un precio reducido lo mismo que caf. eras y otros efectos.

## DINERO

Se reciben encargos para tomar dinero á préstamo con interés y ganancia correspondiente. Darán razon en la calle de San Lorenzo, número 16 entresuelo.

### El Serpis

ALCOY 29 DE OCTUBRE DE 1886.

### La direccion de seguridad.

El periódico oficial ha publicado el real decreto organizando la direccion de Seguridad, nuevo centro que el Gobierno estima necesario para dar unidad á los servicios de la policia y para la conservacion mas afortunada del orden público. Va precedido el decreto de exposicion extensa, en la cual se justifica la creacion de ese centro, y se hacen observaciones bien medidas

—¿Y le habeis abierto?—preguntó el comisario.

—No, señor; tampoco lo exigio. Se marchó por el paseo circular que dá frente á las casas, y debió salir por la avenida Van-Dick, que aun no estaba cerrada.

—¿Y ese hombre era alto?  
—Si señor; de una estatura mas que mediana.

En este momento, tres agentes de policia, enviados por servicio de seguridad, se presentaron, poniéndose á disposicion del comisario.

Este reconoció á uno ellos como inspector principal, y le preguntó:

—¿Sabeis de lo que se trata, Corvin?—¿No teneis nada particular que decirme?

—Perdonadme, señor comisario. En la calle de Courcelles y en la de Murillo, delante de la puerta del hotel, se hallan unidas varias personas que pretenden haber visto rondar por estas inmediaciones un hombre que les ha parecido sospechoso.

—Bien. Haced entrar á esas personas.

El inspector obedeció y condujo algunos instantes despues ante su jefe, la vendedora de tortas y juguetes de

respecto á las deficiencias actuales, á las que se ha querido atender con diversidad de remedios con resultado no adecuado á la buena intencion.

Si lo que ahora se crea pasará ó no al archivo donde están amontonadas por inservibles las disposiciones hasta el presente adoptadas, es cosa que solo el tiempo puede decir; creyendo nosotros, sin embargo, por aconsejarlo el buen sentido y por indicaciones que leemos en la exposicion del decreto, que este es sólo una parte de lo que reclaman las deficiencias, el complemento que á la publicidad se dá de medidas eficaces que se tomarán ó se habrán tomado pertenecientes á un orden interior y reglamentario de los servicios cuya mejora se intenta. Esto será para todos los que desapasionadamente examinen el decreto, cosa fuera de duda, puesto que no se debe aceptar que la existencia de una nueva direccion, con ó sin las facultades concedidas á la de Seguridad, baste como garantia de acierto en un ramo tan descuidado como el de policia gubernativa.

### EL PREAMBULO.

Reconoce el preámbulo del decreto que las exigencias de la opinion, en su anhelo de que las instituciones de vigilancia aseguren la vida y la libre accion de los ciudadanos, no están aun satisfechas, habiendo sido loables, pero en parte ineficaces, los esfuerzos de los ministros de la Gobernacion para satisfacer las necesidades de reforma. Las libertades públicas dan al ciudadano honrado garantías contra la arbitrariedad; pero reclaman mayor celo en los agentes del poder para perseguir los hechos punibles. Sin este celo la confianza que debe inspirar la libertad se trocaria en desconfianza y prevencion contra ella. Estas consideraciones hacen urgente organizar de algun modo estable los servicios de seguridad.

Podria el ministro que ha creado la direccion de Seguridad proponer algo parecido á las instituciones de seguridad que se conocen en el extranjero; mas no es posible aspirar á grandes creaciones sin que estas vayan preparadas por otras ya conocidas por la opinion y con raices en ella. Nueve organizaciones distintas han recibido en treinta años las instituciones de seguridad, todas sin éxito; porque se prefirió levantar todo de nueva planta á ir acumulando el trabajo en sucesivas y estudiadas mejoras.

Dos objetos tiene la organizacion existente: amparar á los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y á la autoridad en el de sus funciones, y vigilar y conocer los orígenes de los atentados contra las leyes y á los que por sus hábitos sean fáciles instrumentos de estos delitos. Se llenan estos fines, aunque rudimentariamente. Para ello existen un cuerpo de seguridad en todas las provincias, delegados de vigilancia, y en Madrid, por excepcion, un cuerpo de agentes de seguridad sujeto á disciplina, y ademas registro de policia. Este estado de cosas tiene grandes deficiencias.

El personal de seguridad se halla disperso en las provincias, sin espíritu de cuerpo y con escasa vigilancia interior y reclutado imperfectamente. Los servicios de conservacion del orden público no se llenan bien, y los de vigilancia no pueden llenarse. Falta á unidad en la fraccion de las fuerzas y la disciplina en la vida interior.

Extendiendo á las provincias la organizacion del cuerpo de Seguridad de Madrid y creando

niño, cuya tiendecita se halla situada en la avenida Van-Dick, cerca de la verja.

Aquella mujer habia tambien, visto, algunos instantes despues de la detonacion, pasar por delante de ella un hombre que parecia huir, y cuyas señales respondian, de la manera más exacta, á las indicaciones dadas por los dos guardas.

A esta mujer sucedió un conductor de ómnibus. Se halla á la puerta de la administracion, boulevard Courcelles, 33., cuando un hombre que parecia muy agitado y que iba hablando en alta voz, habia tropezado con él sin verle

—¿Ese hombre era alto?—preguntó el comisario.

—De regular estatura.  
—¿Estais seguro que era alto?  
—Alto... precisamente, no;... grande, si.

—¿Iba bien vestido?  
—Ciertamente; era un señor, y de un semblante muy agradable.

—¿No llevaba levantado el cuello del abrigo?  
—No, señor comisario, puesto que le vi la cara perfectamente. En caso de necesidad podria reconocerle.

la direccion de Seguridad, cree el ministro de la Gobernacion que se corregirán las deficiencias señaladas.

Estas son las consideraciones más importantes del preámbulo, que termina diciendo que la mejora actual es el primer paso de ya fáciles y rápidos adelantos.

### PARTE DISPOSITIVA

Dice de este modo:

#### REAL DECRETO

En atencion á lo expuesto por el ministro de la Gobernacion, de conformidad con el Consejo de ministros: en nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea en el ministerio de la Gobernacion una direccion general que se denominará de Seguridad.

Corresponde á este centro la organizacion y ejecucion de los servicios que comprende la policia gubernativa, para cuyo efecto se considerará ésta dividida en dos secciones: de Vigilancia y Seguridad.

Art. 2.º El director general de Seguridad en representacion y como delegado del ministro de la Gobernacion, ejercerá las facultades que corresponde por la legislacion administrativa y por el reglamento especial del ministerio á los directores generales del mismo, y ademas las siguientes:

1.ª Entenderse directamente en todos los asuntos relativos á la seguridad pública y vigilancia con las autoridades de orden civil, judicial y militar y con los representantes de España en el extranjero.

2.ª Nombramiento ó propuesta, segun los casos, del personal de seguridad y vigilancia, con sujecion á los respectivos reglamentos.

3.ª Imponer las correcciones reglamentarias en que incurra el personal por faltas graves en el servicio.

4.ª Inspeccion asiduamente por sí ó por medio de los inspectores generales los servicios del ramo en las provincias, adoptando y proponiendo á la superioridad las disposiciones necesarias para la debida regularidad de los mismos.

5.ª Determinar los modelos para los registros, libros y padrones indispensables al servicio y ordenar su distribucion.

6.ª Establecer y mantener las relaciones oficiales entre las oficinas y empleados del ramo y los de la policia municipal é inspecciones administrativas de los ferro-carriles para que mutuamente se auxilien en el desempeño de sus respectivos servicios.

7.ª Autorizar con su firma todas las reales órdenes comunicadas que se expidan por el ministerio correspondientes á resoluciones de tramitacion y traslados de las definitivas en asuntos del ramo.

Art. 3.º Los gobernadores de las provincias y delegados del Gobierno en las mismas tendrán á su cargo la policia de seguridad y vigilancia en sus respectivos territorios.

Art. 4.º Para el servicio de seguridad se hará extensiva á las provincias la actual organizacion del cuerpo de seguridad de Madrid.

5.º Los jefes y oficiales del cuerpo de Seguridad disfrutarán el sueldo que les corresponda en el ejército ó institutos militares de que pro-

—¿Y despues de haber pasado por delante de vos, ha continuado su camino en direccion de la avenida de Wagram, sin duda?

—No, señor; ha tomado por el boulevard Courcelles, por la acera que dá frente á la verja del parque. Me extrañaba verle gesticular y le seguí algun tiempo con la vista.

IX.

Otra declaracion vino á confirmar la procedente y darla más fuerza.

Fué la del propietario del establecimiento situado en la calle Manceau, frente á la verja de la avenida Ruysdael, que es á la vez tienda de tabaco, de vinos, y café con tres billares.

M. D... declaró que é eso de las seis, un hombre de unos cincuenta años; bastante corpulento, vestido sencilla pero convenientemente, se habia sentado en un rincon del café; que parecia muy conmovido, muy agitado, y pidió un bitter y lo necesario para escribir.

—¿Y escribió alguna carta?—preguntó el comisario.





**Pañuelos de Manila, lisos y bordados**

vender precio de fábrica en la tienda de

**EL SIGLO**  
de Francisco Perez Martinez.  
9, MERCADO 9,

En este acreditado Establecimiento encontrarán siempre gran-  
diosos surtidos en Merinos negros de pura lana, desde 6 reales  
para en adelante, Bânovas blancas de piqué y de punto croixot-  
sábanas de hilo de todas clases y anchos; Granadinas lisas, asar-  
gadas y de muestra; Velos de Blonda, Bruselas y Gnipur, Cors-  
sans croixé, y últimas novedades en telas de Vichi, cretona-  
recales é infinidad de artículos de algodón desde la clase más  
inferior hasta la más superior, todo á precios ventajosísimos.

**LA PREVISION**

**Sociedad de Seguros sobre la vida, a prima fija**

Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco 8  
Capital social 5.000.000 de pesetas.

Esta Sociedad, la primera de esta índole establecida en Es-  
paña, ha pagado durante el pasado año 1883, por los sinies-  
vos ocurridos, la mayor parte a consecuencia de la epidemia  
colérica, la importante suma de 200.000 pesetas en toda la pe-  
ninsula y además el seguro del que fué Rey de España D. Al-  
fonso XII, importante la cantidad 550.000, ó sean 2.200.000  
reales de vellon.

Representante en Alcoy, D. Antonio Cabrera.

**COCA DEL PERU**  
(ERYTHROXYLON COCA)

**DE JOSE CANO**

privilegio exclusivo

**El mas higiénico y superior de los licores**

Este licor, por el modo especial como se prepara, reúne las pro-  
piedades del cocimiento, del extracto y de la tintura de coca,  
aventajándose por lo grato que es al paladar y por lo admirable-  
mente que lo soportan los estómagos más débiles.

Se recomienda su uso á los individuos que sufran debilidad di-  
gestiva, dispepsia (digestion difícil), gastralgia (dolor de estómago).

Lo aconsejamos muy especialmente en los estados de debilidad  
consecutivos á pérdidas sanguíneas y al tífus, en la anemia, escor-  
bato, histerismo, ipocondria, y en las afecciones mentales de  
carácter depresivo; en una palabra, para todas las enfermedades  
en que se halle indicada la administración del hierro, la quinina  
y sus preparados; pues les aventaja en sus efectos, por lo bien que  
ei tolera este licor, aun en los individuos muy debilitados.

**Referencias de la Coca.**

Son dignas de ser conocidas, porque en su gran mayoría están  
inspiradas por la experimentacion directa ó por la observacion de  
ol que acontece á los indios, quienes tienen la costumbre de  
mascar las hojas antes de dedicarse á su trabajo, durante un viaje  
penoso y en otras varias circunstancias.

El Dr. D. Tomás Moreno, que con frecuencia ha hecho el mismo  
sou de la coca, refiere haber sentido una fuerte excitacion fisica é  
intelectual, que le ha sido muy útil siempre que ha tenido que  
dedicarse á prolongados trabajos durante la noche.

El profesor Montegazzz, despues de haber tomado altas dosis  
de coca, dice que bajo su influencia ha podido estar 48 horas si-  
tomar alimento alguno y sin sentir, no obstante, la menor deli-  
didad,

La "Gaceta de los Hospitales," de Valencia; núm 40 dice:  
«En las enfermerias del Hospital de esta ciudad estamos en-  
sayando el licor de coca del Perú que ha preparado el modesto  
industrial D. José Cano. La elaboracion esmerada y las condi-  
ciones eupépticas de este licor, lo están mostrando, hasta ahora,  
los buenos efectos que se han obtenido de su administracion en  
los casos de indicacion de aquella sustancia medicinal.»

**Fábrica de licores y anisados**

DESTILACION ESPECIAL.—CLASES EXTRAS

F. PALUCIE.—Valencia.

Representante y Depositario en Alcoy

**Pedro Sanchez**

**SAN CRISTOBA 20**

**PEPTONOIDE DE CARNRICK**

(CARNE DE VACA, TRIGO Y LECHE CONCENTRADOS.)

Contiene 95 por 100 de sustancias alimenticias. Sin igual como reforma-  
dor de carnes y productor de gordura y hueso. Su olor y sabor agrada-  
dan á los más delicados.

Inestimable en la convalecencia de todas las enfermedades, Afecciones del Pul-  
mon, Fiebres, Pneumonia, Digestion débil, Gastritis y todos los Padecimientos  
del Estómago, Dispepsia, Diarrea, Disenteria y todas las afecciones Intestinales,  
Tisis, Cólera Infantil, Marasmo, Vómitos del Embarazo, Mareo, Diabetes, Uso  
excesivo de Estimulantes alcohólicos, y en la debilidad resultando de  
cualquiera causa.

Es tambien un valioso auxiliar para viajes y en campamentos. Restablece el sistema  
más demacrado.

Contiene todos los inestimables constituyentes de la Carne de Vaca, del Trigo y  
de la Leche.

Estando bajo la forma de un polvo seco, se conserva en cualquier clima.  
Unas cuantas cucharadas equivalen á una comda abundante y estan-  
do parcialmente digerido, exige muy poco trabajo de las funciones digestivas.

Posee 80 veces más sustancias nutritivas que los caldos de carne de vaca y  
carnero ó gallina que se preparan ordinariamente.

Una onza de Peptonoide contiene más alimento que 3 1/2 litros de caldo pre-  
parado con 80 onzas de carne de vaca.

Contiene diez veces más sustancias nutritivas que el Extracto de Carne de  
Liebig ó preparaciones semejantes.

Lo recetan y recomiendan todos los primeros médicos, y se usa en los principales hos-  
pitales. Analizado y aprobado por los más eminentes químicos de Europa. En Es-  
paña por el Dr. Codina-Lánguin.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

Por mayor: **SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA**, Barcelona.  
**THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.**

**Gran barat de Camas de hierro**  
**ALCOY**  
**LONDRES-MERCA DO**  
**BAZAR DE**  
**EN**  
 y muestras

(BOCA.)

**MENTHOLINA DENTIFRICA**

*Elixir del Dr. GUTLER*

**BOCA GRAN REMEDIO BOCA**  
PARA LA BOCA

importado y preparado por el  
**Dr. ANDREU, de Barcelona.**

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentifrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

**Calma** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

**Limpia** la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

**Emblanquece** los dientes y da brillo al esmalte.

**Aromatiza** la fúidez del aliento y pone fresca la boca.

**Cura** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

**Fortalece** los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grand-s ventajas reúne siempre la *Mentholina* del Dr. Gutler, articulo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca. Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentifricos que usados simultaneamente con el Elixir, aumentan el embellicimiento y blancura de los dientes.

(BOCA.)

**TRIPLE AGUA COLONIA**  
La Moda Elegante  
preparada por  
**Blás Guesta é Hijos**  
VALENCIA.

PERFUME UNIVERSAL dedicado á la elegante y distinguida Sociedad aristocrática y á todas las personas de buen tono y de licado gusto en los perfumes finos de tocador.

Se vende elegantemente embasada en frascos pequeños y grandes á 6 y 10 reales respectivamente.

Depósito para la venta: BARCELONA, señores Alomar y Utiach.—Hijos de J. Vidal y Ribas.—Múnera Hermanos.—Munier, Boty Socpañia.—Saforcada, Ferrer y compañía—señores Vis C.ª—Vehil heranos y C.ª y en todas las Farmacias Perfumerias y Droguerias bien surtidas.

Depositario en esta ciudad, D. Eduardo Fiol.

**VENTA en la villa de Bida.**

Se vende una fábrica de elaborar con todos sus enseres con agua abundante, 16 palmos de salto y cilindro, con ensan- che de tierra huerta y corral en el partido del Moresill á dos kilómetros de la poblacion. Pueden dirigirse á Dona Maria Manuela Perez, viuda de D. Miguel Sempere. Calle de la Vill núm. 17.—ERDA.

**GRAN ÉXITO en Paris**

**VIOTTE**

**POLVO DE ARNOZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO**

INVARIABLE Y ADHESIVO, útil al oír la resaca y transudación.

INVENTOR CHARLES FAX, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Polvaterias y tiendas de quimica.

Representación de los Países Bajos por el Sr. P. J. J. J. J. J.

**CALDO CIBILIS INSTANTANEO**

Preparado con medalla de oro en varias exposiciones. El caldo cibilis preparado con las mejores carnes de buey de los rigurosos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nu- trición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar. Indica remediarse para los que padecen de la enfermedad de la fiebre, para recomponer una sopa ó guiso al minuto, lavar la enfermedad del frango.

Se vende en todas las principales Farmacias, Droguerias y Ultramarinos.

Frascos grandes y pequeños y medio reales.

Agentes generales: SHER, SOLO, VILANOVAS Y C.ª, Princesa, 55, BARCELONA. Únicos depositarios en España, SHER, VILANOVAS Y C.ª y en un larguísimo número de ciudades de la Península, 1 y 3.—BARCELONA.

**El Kocia-v**  
**APARATO EN FORMA BANDOLERA**  
con patente de invención DE

**Bellostas y Tiers**  
Escuelas pias 4.ª Za- ragoza

Este aparato de gran modi-  
dad no necesita correa; se su-  
jeta. El de por sí solique  
da sujeto.

Su cabida próximamente es  
de dos decálitros. Un hombre,  
puede rociar con él en todas  
direcciones y de abajo arriba  
4000 cepas diariamente. Este  
aparato está dando en su uso los  
mejores resultados en las más  
importantes viñedos de Aragón,  
Navarra, Rioja, Cataluña y Hues-  
ca, para donde se han pedido  
gran número de ellos.

Precio del aparato, veinticinco pesetas.

Los materiales que esta casa  
gasta son todos de primera y  
trabajado en sus obras lo acreditan  
el ser la única casa de Ho-  
jalateria en España que ma-  
premios ha obtenido en Ex-  
posiciones nacionales y extranje-  
ras.

Advertencia. Todos los apa-  
tos de esta casa llevan la es-  
queta y número de órden. Lu-  
que carecen de este requisito  
son falsificados. Se construyó  
un nuevo bombin para la misma  
bandolera para las lechadas de  
cal.

SIMPERRER DE

El material reunido en este  
establecimiento, permite hacer  
todo género de trabajos tipogrâ-  
ficos, folletos, periódicos,  
hojas sueltas, cromáticas, esta-  
dos, prospectos, facturas, mem-  
bretes, etc. etc., con la mayor  
promptitud y economía.

IMPRENTA

San Lorenzo, 11

**El mejor remedio para las  
PUDORAS RESCAJORA DORAS**

**DR. FOMIGUIERA**  
PREPARADAS POR EL

para la pronta curacion de la pruridez, inapetencia, estómago, supresion y demás disurroglo  
la manstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empujamiento de sangre. Medicamento  
indispensable á las personas aquejadas de las enfermedades del estómago, para facilitar el desahorro de las  
jóvenes y fortalecer los temperamentos débiles y infantiles.

Depósito general: G. Foriguera y C.ª Talleres 22 - BARCELONA